

“2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”
Santiago del Estero, 20 de abril de 2016.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 014 /2016

Ref.: Disposición EAGG N° 016/16

Asunto: Eleva al HCS renuncia de la Prof. Zurschmitten al cargo de Vicedirectora Académica de la EAGG.-

VISTO:

La disposición de referencia elevada por el Señor Director de la EAGG, Ing. Alberto Morales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma eleva al Sr. Decano de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias la solicitud de baja definitiva de la Profesora Irma Nilda Zurschmitten, DNI 13.511.640, para acogerse al beneficio de la jubilación.

Que por Resolución HCS N° 092/2012 se designa a la Prof. Irma Nilda Zurschmitten, Vicedirectora Académica, con carácter de ordinario, de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, que depende de esta Facultad.

Que a través de Actuación FAyA-EAGG N° 771/16 la Prof. Zurschmitten, presenta la renuncia definitiva al cargo de Vicedirectora Académica de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja.

Que el tema ha sido considerado en **sesión ordinaria** de este Cuerpo, de fecha **19 de abril de 2016**, tomándose conocimiento, de conformidad a lo solicitado, y a los efectos de elevar a consideración de la mencionada renuncia al Honorable Consejo Superior.
Por ello:

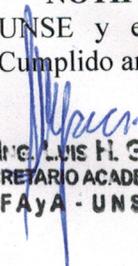
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y
AGROINDUSTRIAS,
(en sesión ordinaria de fecha 19 de abril de 2016)
RESUELVE**

ARTICULO 1°: TOMAR conocimiento de la renuncia efectuada por la **Prof. Irma Nilda Zurschmitten**, DNI N° 13.511.640.

ARTICULO 2°: ELEVAR al Honorable Consejo Superior la renuncia presentada por la Prof. Irma Nilda Zurschmitten, DNI N° 13.511.640, en el cargo de Vicedirector Técnico, con carácter de ordinario, de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, para su tratamiento y consideración, por las razones y fundamentos dados en los “considerandos”.

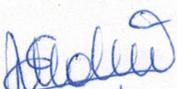
ARTICULO 3°: NOTIFICAR a la interesada, a la EAGG, a la Dirección General de Personal de la UNSE y elevar al Honorable Consejo Superior como está dispuesto precedentemente. Cumplido archivar.

LHG/ecg.-


Mg. Ing. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADÉMICO
FAyA - UNSE




Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.


14/05/16